



ASUNTOS RELACIONADOS  
**CON MEDIDAS CAUTELARES**  
CORTE DEL 18 AL 23 DE ABRIL DE 2025

**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

PARTE RECURRENTE: Néstor Santacruz Márquez

RESPONSABLE: Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Zacatecas

## ACUERDO IMPUGNADO

Resolución R08/INE/ZAC/CL/04-04-25 emitida por el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en Zacatecas, mediante la cual se declaró procedente el dictado de medidas cautelares contra la parte actora, derivadas de la denuncia presentada por el partido Morena con motivo de la presunta difusión de publicaciones a favor de una candidatura del Poder Judicial de la Federación, en el marco del proceso electoral extraordinario 2024-2025.

**Primero.** Se **revoca** el acuerdo controvertido.

**Segundo.** Se **deja sin efectos** la adopción de la medida cautelar dictada por la autoridad responsable.

**Tercero.** Se **sobresee** el procedimiento especial sancionador identificado con el número de expediente JL/PE/PEF/MORENA/JL/ZAC/1/2025.

## ¿QUÉ SE RESOLVIÓ?



Votación: Mayoría



Con el voto en contra del Magistrado  
Reyes Rodríguez Mondragón

SUP-REP-77/2025  
Resolución

PONENTE  
Felipe Alfredo Fuentes Barrera

PARTE RECURRENTE: Partido Revolucionario Institucional

RESPONSABLE: Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral

## ACUERDO IMPUGNADO

Acuerdo ACQYD-INE-22/2025 de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, que determinó procedente la adopción de medidas cautelares solicitadas por Jorge Álvarez Máynez, en contra del partido político recurrente, por la presunta difusión de contenido calumnioso.

## ¿QUÉ SE RESOLVIÓ?

Único. Se **confirma** el acuerdo impugnado.



Votación: Mayoría



Con el voto en contra de la Magistrada  
Janine M. Otálora Malassis